

SECRETARIO GENERAL
GONZALO ESTEBAN SOSA NICOLI

FORMACION PROFESIONAL

Realizó sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, en donde cursó las carreras de Derecho (2004) y Notariado (2005) culminando ambas con menciones honoríficas.

En materia e Posgrados, en el año 2006 realizó el curso de Didáctica Superior Universitaria en la U.N.A., es egresado de los Cursos de Formación Inicial Generalista y de Especialización de la Escuela Judicial. Consejo de la Magistratura. (2009 – 2010) con promedio sobresaliente.

También, el Curso de Maestría en Ciencias Penales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (2008-2009). Tesina defendida y aprobada con el tema “*Aspectos que impiden la persecución Penal por Evasión de Impuestos. Imposibilidad de autoimplicación y tipo penal defectuoso*”. Calificación 5 sobresaliente.

El Curso de Especialización en Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca. Salamanca, España. Con el tema de investigación presentado y aprobado “*Garantías Parlamentarias en el Sistema Constitucional Actual*”. (2011)

El Curso de Diplomado en Derecho Constitucional, en la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA). Con el trabajo de investigación presentado y aprobado “*Aspectos presupuestarios de la Constitución*”. (2013)

Igualmente concluyó el curso de Doctorado en Ciencias Jurídicas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, con la Tesis defendida y aprobada bajo el tema: “*Naturaleza Jurídica del ilícito tributario. Sanción. Fundamentos doctrinarios. Propuesta de legislación*”. Calificación “*Summa Cum Laude*”

Participó en decenas de seminarios, congresos, conferencias y cursos de actualización en materia jurídica tanto en el país , como en el resto de la región y Europa.

Entre publicaciones y artículos redactados se citan algunos como ser “*Responsabilidad del Estado en la Protección del Medio Ambiente*” (2006), “*Consideraciones sobre acciones de inconstitucionalidad planteadas contra la Ley 2421/04 De Reordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal y la garantía consagrada en el artículo 83 de la Constitución*”(2007), “*El elemento causal en el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) aplicado a la profesión del Abogado*” (2010), “*El Agravio como elemento determinante en el Control de Constitucionalidad*” (2011), “*Interpretación de Convenios para Evitar la Doble Tributación Internacional*” (2011) y “*El Control de Constitucionalidad con objeto restringido y la Garantía de Acceso a la Justicia*” (2015)

INSTITUCIONAL

Entre los cargos desempeñados en la institución se resaltan el de Secretario de la Sindicatura General de Quiebras (2006), Relator de la Sala Constitucional de la C.S.J. adscripto al Gabinete del Ministro Antonio Fretes (2007-2016) y Director Interino de la Oficina de Ética Judicial (2011-2016).

Desde el 2016 sucede en la Secretaría General al Dr. Alejandrino Cuevas quien desde entonces ejerce la Magistratura.